



AGENCIA UNO

# DOM de Iquique por polémico pronunciamiento de Contraloría: "Me parece que no se midió, estamos siendo los conejillo de indias"

■ Según estimaciones de la autoridad, alrededor de 60 permisos de obra podrían entrar en un proceso de invalidación.

POR LAURA GUZMÁN

Un nuevo pronunciamiento de la Contraloría General de la República (CGR) puso bajo la mira a la Dirección de Obras Municipales (DOM) de Iquique, Región de Tarapacá.

Hace algunas semanas, el organismo fiscalizador determinó que la DOM emitió de manera irregular los Certificados de Informaciones Previas y permisos de edificación de algunos proyectos en la comuna, al no incluir las áreas de riesgo de inundación que indica el Plan Regulador Intercomunal Costero, vigente desde 2022.

La CGR señaló que estas omisiones vulneran la Ley General de Urbanismo, por lo que ordenó a la DOM corregir las irregularidades e iniciar un proceso de invalidación para los permisos emitidos que no consideraron las zonas de riesgo; escenario que tomó por sorpresa al

director de Iquique, Sergio García.

- **¿Cuál es su posición ante el pronunciamiento de Contraloría?**

- Fue una sorpresa. Un proceso de invalidación de permisos es un tema bien delicado y bastante complejo. Estamos actualmente revisando todos los permisos que se dieron en ese periodo, que son 116 aproximadamente. Evidentemente se ha hecho eco de esta reclamación.

- **¿Qué los llevó a este escenario?**

- A mediados de 2022, comenzó a regir el nuevo Plan Regulador Intercomunal. Después de este decreto, hicimos una consulta a Contraloría que tenía que ver con la densidad y las áreas de riesgo, porque tuvimos un cierto vacío, una incertidumbre porque no sabíamos qué cobrar, cuáles eran las áreas de riesgo, cómo eran los cortes, no había precisión. Durante todo ese periodo no incluimos las áreas de riesgo en los permisos y cuando, en 2023, Contraloría se pronuncia, indicó que efectivamente el Ministerio (de Vivienda) debía precisar las áreas de riesgo, pero agregó que nosotros teníamos que haber comenzado con esa fiscalización desde su puesta en marcha, por eso se creó el vacío. Desde el 2023 nosotros empezamos a cobrar el riesgo a todos.

- **¿No fue un error humano, sino más bien de normativa?**

- Exactamente. Un error bastante más profundo.

- **¿Fue excesivo el pronunciamiento?**

- Como funcionario y como dirección, estamos obligados a cumplir el fallo. No es una cosa que nosotros podamos interpretar. Es bien difícil hacerlo ahora, traspasar toda esa responsabilidad a la municipalidad y a la DOM, sin haber sido ni siquiera muy participe del asunto, es bien injusto. Me parece que no se midió; nosotros estamos siendo los conejillos de indias. Contraloría debe cumplir con exigir el área de riesgo, pero tiene que estar asociado a algo, no a la forma como está.

- **¿Cómo se puede solucionar?**

- Hace rato que el ministerio está

tratando de generar una modificación a la Ley General para poder plantear algunas recomendaciones. Espero que eso prospere para que esto no quede en el aire. Agregarle un papel más al expediente no creo que sea el sentido. Yo creo que debiera estar asociado a más recomendaciones, al diseño estructural de los proyectos para mejorar justamente ese tipo de aspectos.

**Los permisos**

- **¿Cuántos permisos van a tener que iniciar un proceso de invalidación?**

- Por lo menos 60 permisos, espero que sean menos.

- **¿Cuál es el cronograma?**

- Tenemos hasta fines de enero para pronunciarnos, para evaluar cuántos permisos involucra este pronunciamiento. Después hay que iniciar el proceso, informarle a cada propietario. Ahí, ellos pueden ver qué medidas tomar, ver si imponen una reclamación. Nosotros hemos visto una reacción inmediata de parte de los propietarios, porque hay mucha gente que quiere salvar su permiso, mucha gente que ya ha entregado su estudio de riesgo. Puede ser que hayan algunos permisos que no tengamos que invalidar, pero yo creo que probablemente le vamos



**SERGIO GARCÍA**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE IQUIQUE

**"Hemos visto una reacción inmediata de parte de los propietarios, porque hay mucha gente que quiere salvar su permiso, mucha gente que ya ha entregado su estudio de riesgo".**

a hacer la consulta a la Contraloría sobre qué hacemos en esos casos.

- **¿Este pronunciamiento podría traer daños a la comuna?**

- Nos dimos cuenta que estos permisos engloban mucha actividad. Cuando comienza a regir la ley, veníamos de la pandemia, entonces muchas cosas se reactivaron, mucho local comercial renovó o hizo modificaciones para iniciar nuevas actividades. Entonces muchos de esos permisos están involucrados a actividades comerciales. Va a afectar principalmente a este tipo de mercado. Pero todavía no hemos visto daños graves, esperemos que esto siga así.

**116**  
**PERMISOS**  
 FUERON ENTREGADOS DURANTE  
 EL PERIODO